



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2021

RES. H. Nº 1609/21

EXPTÉ. Nº 4292/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por las Profesoras, en el cual solicitan adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero.

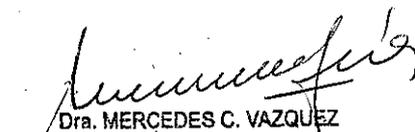
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Asignatura	Periodo	Nota
LETICIA ANALY CANABIDE	PLANEAMIENTO EDUCACIONAL	PERIODO 2020 REGIMEN CUATRIMESTRAL	10 (DIEZ)
CARMEN SOLEDAD ZÚÑIGA	PLANEAMIENTO EDUCACIONAL	PERIODO 2020 REGIMEN CUATRIMESTRAL	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.  
DD-21

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa